ASIGNATURA DE GRADO:
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I

Curso 2017/2018

(Código de asignatura : 61013086)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I
CÓDIGO	61013086
CURSO ACADÉMICO	2017/2018
DEPARTAMENTO	GEOGRAFÍA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	**GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**
CURSO	TERCER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
TIPO	OBLIGATORIAS
Nº ECTS	5
HORAS	125.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Equipo Docente de esta asignatura le da la bienvenida a este curso del Grado en Ciencias Ambientales. La asignatura de **Ordenación del Territorio I** se imparte en el primer semestre del tercer Curso del Grado en Ciencias Ambientales. Es una asignatura obligatoria, correspondiéndole 5 créditos. El órgano responsable de la docencia de la asignatura es el Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

La ordenación del territorio como disciplina académica es relativamente reciente y novedosa. Ha experimentado un fuerte auge en gran parte del mundo, sobre todo en el conocido como "mundo desarrollado", del que España forma parte. La disciplina como tal surgió en los años 20 en Gran Bretaña para intentar compensar la creciente y alarmante pérdida de suelo agrario producida por la creciente industrialización y la minería, y un no menos creciente urbanismo. No olvidemos que fue en este país donde se inició la denominada primera revolución industrial y el maquinismo, ya en los albores del siglo XVIII. Modelo seguido inmediatamente en el oeste continente europeo. En nuestro país no fue si no hasta después de los años del desarrollismo de los sesenta y primeros setenta (1960-1974) cuando las inquietudes medioambientales se hicieron sentir. Pero aún tendrán que pasar muchos años e ingresar España en la Comunidad Europea (1986), para que se produzca la incorporación de la ordenación territorial en nuestro acervo legal y cultural, e incluso ético, en línea con la cada vez más exigente legislación europea sobre la preservación del medio ambiente y la ordenación del territorio.

Existen múltiples definiciones sobre la ordenación territorial, pero la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983 la definió de esta forma: *la Ordenación del Territorio es la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de una sociedad, con multitud de objetivos, entre ellos el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y por último, la utilización racional del territorio.* Es, como se puede deducir, a la vez unadisciplina científica, una técnica administrativa una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector preconcebido.

La **ordenación del territorio** u **ordenación territorial** es una especialidad científica, además de una técnica administrativa; se ve influida por multitud de disciplinas, especialmente por la geografía física, la geografía humana y las ciencias ambientales que tienen como objetivo una ocupación racional del territorio, mediante la aplicación de normativas que permitan, desarrollen o prohíban, según el caso, unos determinados usos del suelo.

Los conocimientos que se adquieren con esta asignatura se relacionan y complementan con los adquiridos en otras asignaturas cursadas en los dos cursos precedentes de este Grado, unas de contenido instrumental y otras de contenidos teóricos. Tal es el caso de Ecología, Evaluación del Impacto Ambiental I, Administración y Legislación Ambiental o Economía Ambiental. Tampoco le son ajenas la Geología y Biología, así como los Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramienta cartográfica imprescindible en cualquier plan de ordenación que se proponga. Más adelante, sus conocimientos servirán de base para la asignatura Ordenación del Territorio II, para Cartografía o Geografía de España y sus Paisajes.

Aparte de esta contextualización académica, este equipo docente quiere también contextualizar esta asignatura en la sensibilidad personal y social del alumno. Hemos recibido un entorno tremendamente transformado respecto al que era antes de la industrialización acelerada de los sesenta. Buena parte del "bienestar" que disfrutamos se basa en el uso y explotación de los recursos naturales, unos reemplazables, pero otros no. Unos generados in situ, otros llegados desde miles de km. En cualquier caso, queremos que esta asignatura sensibilice al alumno en el compromiso de legar a quienes vengan tras nosotros un entorno, al menos mejor de como nos lo encontramos, y nos lo hemos encontrado muy transformado –por no decir muy deteriorado-.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar la asignatura **Ordenación del Territorio I** no se requiere ningún requisito previo. Entendemos que si ha superado las asignaturas de formación básica de primero y segundo, llega a este curso con un bagaje suficiente para asimilar los contenidos y prácticas de esta asignatura.Como dijo el prolífico Isaac Asimov, la curiosidad y el deseo de aprender debe ser el principio conductor en cualquier aprendizaje, sea de la naturaleza que sea. Sin embargo, es de utilidad poseer conocimientos básicos y elementales de cálculo matemático, así como la posibilidad de utilizar algunos programas informáticos sencillos, como Word o Excel, y habilidad para la navegación por Internet, fuente de abundante información en el ámbito de la planificación territorial.

También es útil tener conocimientos de SIG o manejarse en el levantamiento digital de mapas con programas de dibujo vectorial (Corel-Draw, Freehand, Ilustrador, Auto-Cad u otros), aunque esto último lo dejamos para los muy expertos o profesionales, dada su complejidad técnica y la necesidad de contar con un buen equipo informático. Como esta asignatura requiere de apoyo cartográfico a distintas escalas, preferentemente con mucho detalle –por debajo de 1:50.000- es conveniente estar familiarizado con el uso de mapas topográficos, planos urbanos y cartografía histórica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JULIO LOPEZ-DAVALILLO LARREA **(Coordinador de Asignatura)**
Correo Electrónico	jlopez-davalillo@geo.uned.es
Teléfono	91398-8343
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO	GEOGRAFÍA
Nombre y Apellidos	MARTA GALLARDO BELTRAN
Correo Electrónico	martagallardo@geo.uned.es
Teléfono	91398-9451
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO	GEOGRAFÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente de esta asignatura está localizado y localizable en los horarios y lugares descritos más abajo. Su misión no consiste sólo en poner los exámenes, corregirlos, poner las notas y atender las reclamaciones. Muy al contrario, la página virtual de la asignatura -con sus distintos foros- será atendida, en la plataforma ALF, prácticamente a diario en los periodos lectivos. Aparte de la respuesta puntual a las dudas y preguntas de los alumnos, periódicamente se colgarán materiales gráficos, cartográficos, enlaces de Internet, bibliografía, noticias periodísticas, etc., relacionados con el temario según vaya avanzando el curso.

Dra. Dª María del Carmen Muguruza Cañas

Profesora Titular de Universidad

Lunes, martes y jueves de 10,30 a 14,30 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia.

Departamento de Geografía.

Paseo Senda del Rey, nº 7 – 4ª planta (despacho 418)

28040 MADRID. Teléfono: 91.398 6722. Fax 91 398 88 29

Correo electrónico: mmuguruza@geo.uned.es

D. Julio López-Davalillo Larrea

Profesor Colaborador

Lunes, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,00 horas.

Miércoles, de 10,00 a 14,00 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia.

Departamento de Geografía.

Paseo Senda del Rey, nº 7 – 4ª planta (despacho 413a)

28040 MADRID. Teléfono: 91.398 83 43. Fax 91 398 88 29

Correo electrónico: jlopez-davalillo@geo.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales.

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo. Competencias de gestión y planificación, de calidad y de innovación.
2. Gestión de los procesos de comunicación e información a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, con uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.
3. Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles Coordinación del trabajo, capacidad de negociación, mediación y resolución de conflictos.
4. Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. Fomento de actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético.
5. Conocer y promover los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección ambiental, de accesibilidad universal y de diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Competencias específicas.

1. Adquirir las habilidades necesarias para elaborar e interpretar datos y mapas medioambientales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la Guía del Grado en Ciencias Ambientales se especifican una serie de competencias a adquirir por los alumnos al finalizar sus estudios de Grado. Basándonos en las mismas, especificamos aquí las que consideramos que el alumno debe adquirir al cursar esta asignatura, según el temario del manual. Serían éstas:

- Conocer la historia de la planificación territorial desde la Antigüedad hasta la actualidad, sus distintas fases –la época preindustrial, la industrial y la postindustrial- y la importancia del medio natural en esa planificación.
- Conocer la conceptualización y bases teóricas en que se apoya la ordenación del territorio, los modelos, planes, justificaciones, etc.
- Distinguir la evolución de los planes de ordenación del territorio desde que éstos se comenzaron a desarrollar sistemáticamente, ya en el siglo XX, hasta la actualidad.
- Adquirir las habilidades necesarias para elaborar, interpretar y criticar datos, estudios y mapas medioambientales.
- Conocer los métodos de análisis medioambiental para la evaluación, conservación y gestión de recursos naturales.
- Conocer la legislación –nacional y europea- que regula todo lo relacionado con la ordenación del territorio.
- Conocer la metodología que debe seguir todo plan de ordenación territorial, desde el tipo de plan, el área objeto de estudio, medios de estudio, equipo de trabajo, presentación y seguimiento.
- Ya en el caso español, conocer la evolución y estado actual de los estudios y planes de ordenación del territorio, legislación, campos de actuación, metodología y herramientas e instituciones de gestión.
- Conocer la problemática regional de la ordenación territorial en España, al tratarse de competencias que, en todo o en parte, se han transferido del Gobierno central a los gobiernos regionales.
- Saber valorar los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.
- Adquirir la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales.

CONTENIDOS

TEMA I. PRECEDENTES HISTORICOS DE LA ORDENACION TERRITORIAL

TEMA II. MARCO CONCEPTUAL DE LA ORDENACION TERRITORIAL

TEMA III. MARCO LEGAL DE LA ORDENACION TERRITORIAL

TEMA IV. METODOLOGIA PARA ELABORAR UN PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL

METODOLOGÍA

La metodología de la enseñanza propia de la UNED, se basa en la relación de los estudiantes con el equipo docente y con el profesor tutor, realizada principalmente a través de las siguientes modalidades:

- Trabajo autónomo del alumno, que estudiará los contenidos de la asignatura a través del texto base y de las Orientaciones para el Estudio, elaboradas por el Equipo Docente. Estas Orientaciones para el Estudio se insertarán en el curso virtual.
- Actividades y trabajos prácticos evaluables proporcionados por el Equipo Docente en el curso virtual de la asignatura.
- Consultas del estudiante al profesor tutor intercampus, o al Equipo Docente, a través del teléfono, el curso virtual de la asignatura, correo postal o electrónico, y explicaciones de los profesores en los foros de debate o tutorías en línea.
- Tutorías intercampus, con explicación por parte del profesor tutor del temario y resolución de dudas.

En curso virtual se fijarán los distintos plazos y fechas para el envío de las actividades de evaluación continua.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	Ninguno
Criterios de evaluación	La evaluación de los conocimientos de esta asignatura se llevará a cabo de acuerdo con dos opciones: • Modalidad A: aprendizaje con el apoyo de actividades prácticas de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC), cuya evaluación será tenida en cuenta en la calificación final. • Modalidad B: aprendizaje sin la realización de tales actividades, en cuyo caso la evaluación final dependerá en su totalidad de la prueba presencial. En la modalidad A, los alumnos deberán realizar una serie de prácticas, por medio de diversas actividades que serán expuestas en el curso virtual de la asignatura. Cada una de ellas contendrá las explicaciones y referencias pertinentes para su realización. Dichas actividades deberán ser realizadas en los plazos fijados y subidas a la plataforma de dicho curso virtual, para ser corregidas y calificadas por el Profesor Tutor Intercampus. Las calificaciones obtenidas tienen un valor indiscutible (20% de la calificación final) que se sumarán al resultado del examen, aunque el alumno deberá demostrar en la prueba presencial, que ha alcanzado el nivel mínimo exigido para superar la asignatura, con una nota no inferior a 4. El examen presencial consta de 5 preguntas teóricas, los alumnos que hayan elegido la modalidad A tendrán que contestar sólo 4 preguntas, a su elección, de las 5 planteadas.
% del examen sobre la nota final	8
Nota mínima del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	
Descripción	Las PEC se organizan en dos ejercicios a lo largo del curso. Estarán insertos al inicio del curso en la carpeta "Tareas", donde figurarán las dos fechas de entrega de las mismas.
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿Cómo se obtiene la nota final?

• Modalidad A: examen presencial + PEC´s. Las calificaciones obtenidas en las PEC´s tienen un valor máximo del 20% de la calificación final, que se sumarán al resultado del examen, aunque el alumno deberá demostrar en la prueba presencial que ha alcanzado el nivel mínimo exigido para superar la asignatura, con una nota no inferior a 4.

• Modalidad B: sólo examen presencial, en el que habrá que sacar una nota mínima de 5 para superar la asignatura

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ordenación territorial

Domingo Gómez Orea.

Editorial Mundi-Prensa Libros, 3ª edición, 2013. Madrid

Manual de referencia y de obligada consulta para la gestión territorial desde su primera edición en 2002, su estudio está recomendado tanto en el mundo académico como en el estrictamente profesional.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de las reseñas bibliográficas del manual, destacamos los siguientes libros y manuales:

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006): Ordenación del Territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. Ed. Universidad de Sevilla / Consejería de Obras Públicas. Sevilla.

El manual está estructurado en ocho capítulos que hacen un recorrido por la evolución de la ordenación territorial en España. Los capítulos 5 y 6 se centran en el análisis de la ordenación territorial en varias autonomías y analizan los planes regionales de ordenación en las mismas. El capítulo 8 detalla las fases de aprobación de los planes, también precisa el contenido de los mismos y los procedimientos de gestión.

BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

En conjunto, se trata de una obra fruto de la experiencia y del conocimiento del autor, que aun siendo presentada como manual, y sintético, posee también características de un libro de carácter teórico, y más aún, de ensayo; por cuanto tiene aportaciones originales, que proceden de la reflexión, de la investigación del autor y de su experiencia en distintos planes, especialmente referidos al territorio aragonés. Se puede clasificar por eso como manual pero también como una obra de pensamiento geográfico sobre el territorio.

BORDERÍAS, P. Y SANTOS PRECIADO, J. M. (2001): Introducción al análisis Medioambiental de un territorio. Madrid, UNED

Este libro responde a una sentida necesidad, por parte de los geógrafos y medioambientalistas, de contar con una guía de consulta sencilla, sintética y sistemática, pero, al mismo tiempo, rigurosa y didáctica, para introducir a profesores y alumnos en el análisis medioambiental, desde ópticas conceptuales y metodológicas renovadas.

BUSQUETS, J. Y CORTINA ,A. Coords(2009) Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona, Ariel

Este manual desarrolla los contenidos teóricos y prácticos que cubren todas las fases de los procesos de gestión del paisaje y su imbricación en los procesos de ordenación del territorio: desde la definición de los conceptos básicos, a los métodos y su aplicación práctica a través del estudio de casos.

GALIANA, L., VINUESA, J. (2010): Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Madrid, Síntesis

En la enseñanza de la Ordenación del Territorio es primordial no disociar la teoría de la práctica. Este manual incorpora los fundamentos teóricos relativos a los componentes más relevantes del análisis territorial junto con ejemplos prácticos de la acción planificadora. Sucesivamente se tratan los aspectos conceptuales de la ordenación y su formalización jurídico-administrativa, las bases teóricas y metodológicas de algunos de los elementos fundamentales del análisis territorial y seis descripciones detalladas de los planteamientos y los desarrollos de otros tantos planes territoriales.

MARTÍNEZ DE ANGUITA, P.; GARCÍA ABRIL, A.; ROMERO CALCERRADA, R.; MARTÍN, M.A.; PEDROCHE CARMONA, B. Y GÓMEZ JIMÉNEZ, I. (2005): Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

Texto docente en el que se defiende la idea de la ordenación y planificación del territorio como una oportunidad de desarrollo equilibrado y una utilización integrada del territorio. Repasa los conceptos básicos sobre la materia, buscando en todo momento la sostenibilidad del territorio.

MULERO MENDIGORRI, A. (2002): La protección de Espacios Naturales en España. Editorial Mundi-Prensa. Madrid.

Manual de referencia para conocer distintos aspectos y características de los Espacios Naturales españoles. El único problema es el dinamismo de creación de estas figuras territoriales lo que hace que en el libro no estén registrados los de los últimos años. Este problema se puede solucionar con la consulta a las páginas web de las distintas Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas. Exceptuando la lógica falta de actualización, el libro es imprescindible para conocer la historia y evolución de la historia proteccionista española.

NOGUERA, J. E. (2003): Ordenación Urbanística: conceptos, herramientas y prácticas. Electa (Grupo Editorial Random House Mondadori, S. L.) Barcelona.

Se trata de un completo manual, estructurado en 10 capítulos, que hace un amplio recorrido por los conceptos, las herramientas y la legislación sobre la ordenación territorial. El libro analiza la normativa y herramientas nacionales, como igualmente la interpretación, que a escala local, se ha efectuado de dicha reglamentación en la autonomía catalana. Así mismo recoge algunos ejemplos de proyectos de ordenación desarrollados en varios municipios. El manual también aporta profusión de ilustraciones que argumentan lo expuesto.

PUJADAS, R. y FONT, J. (1998): Ordenación y Planificación Territorial. Ed. Síntesis. Madrid.

Se trata de un manual estructurado en 10 capítulos, en los que se efectúa una aproximación conceptual a la ordenación del territorio, analizando el papel que en la misma tienen los agentes tanto públicos como privados. También se estudia la política regional española, la evaluación que ha tenido la misma y la influencia que tiene la política regional europea en la ordenación y planificación territorial. El libro analiza también la forma de abordar el planeamiento de espacios protegidos, de espacios urbanos y sus áreas metropolitanas. Manual muy denso y conceptual sobre las características y diferencias entre ordenación y planificación territorial. Especialmente apto para la consulta de aspectos de planificación urbana, metropolitana y directrices europeas sobre ordenación del territorio.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Aunque consideramos que el manual de referencia es suficiente para superar la asignatura, el alumno dispone de una serie de recursos para ampliar sus conocimientos y alcanzar un óptimo aprendizaje. Dispone de las tutorías INTERCAMPUS, que constituyen un valioso recurso de apoyo al estudio. Son muy recomendables también los vídeos elaborados en la UNED por los profesores de Geografía General y Geografía Humana (de CC. Políticas), pues contemplan o tocan algunos aspectos físicos, urbanos y económicos de esta asignatura y casos analizados en el manual.

El alumno dispone también de la Biblioteca Central de la UNED y las de los Centros Asociados, en las que encontrará la bibliografía básica., y, una parte de la bibliografía recomendada.

Curso virtual. La asignatura presenta, en el espacio virtual del curso, una serie de módulos que aparecen en la página principal. En ellos, puede consultar las preguntas más frecuentemente realizadas de los alumnos; formular preguntas sobre contenidos y dudas de las actividades prácticas a distancia; obtener diversa información general; consultar la Guía del Estudio y acceder a los foros de comunicación que le permitirán establecer contacto directo con el equipo docente de la Sede Central, con el tutor INTERCAMPUSy con sus compañeros.

Otros recursos:

RUBIO BENITO, M T. y ZÁRATE, M. A. (2016). Áreas de montaña (Vídeo). UNED. Madrid

Los ecosistemas de montaña suponen la quinta parte de la superficie de los continentes y las islas y están repartidos por todo el mundo, desde el Ecuador hasta los polos. Son espacios naturales frágiles que responden a unos criterios de delimitación específicos como son, la altura elevada, el predominio de las fuertes pendientes y la importancia de los desniveles. En España, la ley de montaña establece que pueden considerarse como tales los espacios que tienen el 80% de su superficie por encima de los 1000 m. de altura con un 20% de pendiente. Estos conjuntos montañosos combinan a la vez cimas elevadas, pendientes escarpadas, cuencas interiores y valles intramontanos, de aquí que demos una importancia capital a los elementos del relieve de montaña, que estudia la Geografía Física.

- www.eia.es (Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental)
- www.revistaecosistemas.net.
- www.mapama.gob.es (Mº de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)
- www.fundicot.org (Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS